



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 24 SEP 2026

## RESOLUCIÓN Nº 632

**VISTO:** El Expediente Nº 5700-368-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva-S/Auspicio al Primer Seminario Tecnopedagógico de la Provincia de Misiones: "Educadores en movimiento: enseñar, aprender y gestionar en tiempos de inteligencia artificial"; y

### CONSIDERANDO:

**QUE**, de fs. 116 a 118 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el "Primer Seminario Tecnopedagógico de la provincia de Misiones: "Educadores en movimiento: enseñar, aprender y gestionar en tiempos de inteligencia artificial", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación (SEDII) en conjunto con la Escuela de Robótica de Misiones (ERM), la Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva del Consejo General de Educación (CIED), la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación (SEDII) en conjunto con la Escuela de Robótica de Misiones (ERM), la Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva del CGE (CIED), la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.; b-Denominación de la Capacitación: "Primer Seminario Tecnopedagógico de la Provincia de Misiones: Educadores en movimiento: enseñar, aprender y gestionar en tiempos de inteligencia artificial"; c-Formato de la Capacitación: Seminario; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, Equipos Directivos y Supervisores; Docentes de las diferentes modalidades del Sistema Educativo, Estudiantes de carreras de formación docente y tecnicaturas vinculadas al campo educativo, Facilitadores y mediadores en educación pertenecientes al ámbito no formal del Sistema Educativo, Referentes y actores vinculados a proyectos de innovación y transformación educativa; e-Carga horaria de la Capacitación: 6 horas reloj, 9 horas didácticas; f-Localización de la propuesta: localidad de Apóstoles provincia de Misiones; g-Opción Pedagógica: presencial; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: día viernes 9 de octubre de 8 a 14 horas; i-Convenios interinstitucionales: Lo realiza la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación (SEDII) en conjunto con la Escuela de Robótica de Misiones (ERM), la Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva del CGE (CIED), la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.; j-Cupos de Capacitación: 700 docentes/asistentes; k-Disertantes: Lic. María Sol Ivana Marín, Lic. Araceli Vera, Prof. Macarena Márquez; Lic. Ángela Fariña, Lic. Elsa Reyes ; Prof. Claudia Andrea Ramírez, y Tec. Juan José Campis, Juan José Haydaz, Lic. Marisa Seewald, Lic. Peralta Gabriela del Carmen; l-Arancel: Gratuito;

**QUE**, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

**QUE**, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

**QUE**, la transformación tecnológica y la expansión de la Inteligencia Artificial están reconfigurando los escenarios educativos, lo que requiere superar una perspectiva puramente instrumental para avanzar hacia un enfoque tecnopedagógico fundado en las posibilidades de enriquecer la enseñanza y generar aprendizajes significativos; respaldada en aportes teóricos sobre cultura digital, aprendizaje invisible y comunidades de práctica. La propuesta recupera la trayectoria de la provincia de Misiones en educación disruptiva para proyectarla hacia un modelo donde los educadores asuman un rol prosumidor, fortaleciendo sus capacidades para seleccionar, adaptar, crear y gestionar contenidos en entornos complejos atravesados por la hiperconectividad, el exceso de información y la constante evolución tecnológica;

**QUE**, los contenidos a desarrollar abordan el uso efectivo y significativo de las tecnologías en contextos de hiperestimulación, la mediación pedagógica para la selección y adaptación de recursos digitales, la comunicación clara y asertiva ante la infoxicación y los nuevos canales de vinculación, así como la integración de la inteligencia artificial con criterios pedagógicos para enseñar, aprender y crear. Asimismo, se contempla el desarrollo del perfil autodidacta centrado en la curiosidad y la autonomía, las estrategias para el trabajo colaborativo en red, la recuperación del cuerpo y la experiencia corporal en los procesos de aprendizaje, y la transición de los docentes hacia un rol de profesionales prosumidores capaces de poner en circulación conocimientos propios;

**QUE**, dentro de los objetivos propuestos se busca: Generar un espacio de encuentro, formación e intercambio, que permita a los asistentes reflexionar sobre los desafíos educativos actuales y encontrar herramientas y estrategias para enseñar, aprender y gestionar en entornos mediados por la tecnología y la inteligencia artificial; Enriquecer las prácticas de aula mediante el intercambio de experiencias; Promover una actitud de aprendizaje permanente centrada en la autonomía y la creatividad; y Fortalecer el liderazgo, la comunicación y la gestión educativa para acompañar los procesos de innovación e institucionalización en la provincia;

**QUE**, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

**QUE**, a fs. 122 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 675/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

632

\*2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes\*.

24 SEP 2026

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el "Primer Seminario Tecnopedagógico de la provincia de Misiones: "Educadores en movimiento: enseñar, aprender y gestionar en tiempos de inteligencia artificial", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación (SEDII) en conjunto con la Escuela de Robótica de Misiones (ERM), la Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva del Consejo General de Educación (CIED), la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido.  
**ARCHÍVESE.-**  
ebb.



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



24 SEP 2026

632

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación (SEDII) en conjunto con la Escuela de Robótica de Misiones (ERM), la Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva del Consejo General de Educación (CIED), la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.;
- b-Denominación de la Capacitación: "Primer Seminario Tecnopedagógico de la Provincia de Misiones: Educadores en movimiento: enseñar, aprender y gestionar en tiempos de inteligencia artificial";
- c-Formato de la Capacitación: Seminario;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, Equipos Directivos y Supervisores; Docentes de las diferentes modalidades del Sistema Educativo, Estudiantes de carreras de formación docente y tecnicaturas vinculadas al campo educativo, Facilitadores y mediadores en educación pertenecientes al ámbito no formal del Sistema Educativo, Referentes y actores vinculados a proyectos de innovación y transformación educativa;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 6 horas reloj, 9 horas didácticas;
- f-Localización de la propuesta: localidad de Apóstoles provincia de Misiones;
- g-Opción Pedagógica: presencial;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: día viernes 9 de octubre de 8 a 14 horas;
- i-Convenios interinstitucionales: Lo realiza la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación (SEDII) en conjunto con la Escuela de Robótica de Misiones (ERM), la Coordinación de Innovación y Educación Disruptiva del CGE (CIED), la Municipalidad de Apóstoles y la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bs. As.;
- j-Cupos de Capacitación: 700 docentes/asistentes;
- k-Disertantes: Lic. María Sol Ivana Marín, Lic. Araceli Vera, Prof. Macarena Márquez; Lic. Ángela Fariña, Lic. Elsa Reyes; Prof. Claudia Andrea Ramírez, y Tec. Juan José Campis, Juan José Haydaz, Lic. Marisa Seewald, Lic. Peralta Gabriela del Carmen;
- l-Arancel: Gratuito

Lic. RAMIRO BERNARDO BRANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones